

Constancia Secretarial

A despacho de la señora Juez, las presentes diligencias, para su conocimiento.
Sírvasse proveer.

Cali, noviembre 17 del 2021

AUTO N° 2067

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Santiago de Cali, noviembre diecisiete (17) del año dos mil veintiuno (2021)

RADICACION	76001-3110-004-2020-00023-00
PROCESO	SUCESION INTESTADA
DEMANDANTE	SOPHIE ALEXANDRA VARGAS KERPIS Y OTROS
CAUSANTE	MYRIAM ROSALBA GUERRA MEJIA
ASUNTO	AGREGA Y PONE CONOCIMIENTO OFICIOS

Agréguese a los autos para que obre y conste, los siguientes documentos.

Partición presentada por la apoderada judicial de los apoderados.

Oficio No.2021-143.19.2.286, de fecha 02 de noviembre del 2021, procedente de la Alcaldía Municipal de Palmira, donde informan que la causante NO tiene deuda alguna por conceptos de ICA, Impuesto Predial y Alumbrado Público.

Oficio No. 105272564 1109 2966, de fecha noviembre 5 del 2021, procedente de la DIAN, por el cual informan que la causante tiene pendientes con la DIAN, y le conceden un término de 20 días para responder.

NOTIFIQUESE,

La Juez,

Firmado Por:

Leidy Amparo Niño Ruano
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4d5a52aeba501265842884d5efcc8d744726698448f2553c30d7287a26328299

Documento generado en 17/11/2021 01:30:13 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>